

Aviso de Privacidad Integral Registro de Proveedores, Arrendadores de Bienes Muebles o Prestadores de Servicios en el Padrón del IEPC – CHIAPAS

- | | |
|---|--|
| I. Denominación del responsable: | Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana – Chiapas. |
| II. Domicilio del responsable: | Periférico Sur Poniente, Número 2185, Colonia Penipak, Código Postal 29060, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. |
| III. Área responsable que administra la información: | Secretaría Administrativa – Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana. |
| IV. Datos del responsable del tratamiento de la información: | Lic. Ali Al Yadyr Abud Rojas, Jefe del Departamento Recursos Materiales y Servicios Generales.
Lic. Neri de los Ángeles Corzo Aguilar.- Jefe de Oficina “B”.
Adscritos al Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana. |
| V. ¿Qué datos personales se recaban y para qué finalidad? | Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados para generar e integrar los expedientes de Acreditación del Padrón de Proveedores, Arrendadores de Bienes Muebles o Prestadores de Servicios del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana – CHIAPAS (Altas, Seguimientos y Bajas), que es administrado por el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, adscrito a la Secretaría Administrativa, a fin de poder participar en los procesos licitatorios conforme a los procedimientos contemplados en los Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana.

Para las finalidades anteriores, se tratarán los siguientes datos personales:

Datos de Identificación: Nombre completo, domicilio, rubrica y/o firma autógrafa, Acta de nacimiento, Clave Única de Registro de Población (CURP), Clave del Registro Federal de Contribuyentes (RFC) y los datos contenidos en la Credencial de Elector.
Datos de Contacto: Domicilio; números telefónicos, y correo(s) electrónico(s).
Datos Patrimoniales: Fianzas, datos bancarios, ingresos y egresos.
Datos Empresariales: Curriculum Vitae. |
| VI. Normatividad aplicable al sistema | Artículos 35, 99 y 100 de la Constitución Política del Estado de Chiapas.
Artículos 3 fracción II, 4, 7, 27 y 28 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.
Artículos 3 fracciones II, IX, XV y XVII, 47 fracción V, 49 fracciones X y XI, 74 fracción III, VII y VIII, 108, 109, 110, 125, 128, 129, 131 y 133 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas.
Artículos 5 fracc. II, VIII, IX y XXXIII, 7, 8, 10, 14, 19, 20, 22, 23, 26, 31, 34, 38 y 39 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas.
Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas, Artículo 73, Capítulo V, Título Cuarto.
Artículos 89, numeral 4, fracc. V, del Código de Elecciones y Participación Ciudadana.
Artículo 25, numeral 1, incisos XX, XXXII, del Reglamento Interno del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, el cual fue aprobado por el Consejo General de este Organismo Público Local Electoral, en diciembre de 2020. |

VII. Transferencia de datos personales

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados, en este caso sus datos personales se realizarán con fundamento en el artículo 18 de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas.

VIII. Supresión

Cuando los datos personales dejen de ser necesarios para que el IEPC, cumpla con las finalidades previstas en el presente aviso de privacidad, las cuales motivaron su tratamiento, éstos deberán suprimirse o cancelarse de la base de datos que nos ocupa, previo periodo de bloqueo para determinar posibles responsabilidades en relación con su tratamiento.

IX. ¿Dónde se pueden ejercer los derechos de acceso, corrección/rectificación, cancelación u oposición de datos personales (derechos ARCO)?

Usted podrá ejercer sus derechos ARCO directamente ante la Unidad de Transparencia de este Instituto, ubicada en Periférico Sur Poniente, número 2185, Colonia Penipak, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>) o en el correo electrónico transparencia@iepc-chiapas.org.mx. Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos, puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o comunicarse al Tel. 800 050 IEPC (4372), extensión 1008.

X. Sitio donde podrá consultar el aviso de privacidad integral

En el portal de Transparencia del IEPC – CHIAPAS
<http://www.iepc-chiapas.org.mx/avisos-de-privacidad>

XI. Cambios al aviso de privacidad

En caso de que exista un cambio de este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento en el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en las instalaciones del Instituto antes señaladas y en nuestro portal de Internet www.iepc-chiapas.org.mx.